

El nuevo gobierno de Bogotá debe acelerar la formulación y aprobación del POT

- El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento fundamental para el desarrollo de la ciudad, la atracción de inversión y la generación de oportunidades para el crecimiento económico y social.
- Para la Cámara de Comercio de Bogotá, es fundamental garantizar la seguridad jurídica y generar reglas de juego claras para la inversión de ciudadanos y empresarios.
- La Cámara pone a disposición de la administración entrante los estudios, análisis y propuestas formuladas para que el POT oriente no sólo el desarrollo físico de la ciudad, sino también su competitividad.

Bogotá, 3 de noviembre de 2019. La Cámara de Comercio de Bogotá considera que la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es una herramienta que reclama la ciudad hace varios años para ordenar el territorio y definir los proyectos y acciones prioritarias. En ese sentido, hace un llamado a la nueva Alcaldesa Claudia López para, desde ya, trabajar con celeridad en la formulación de la nueva versión de POT, para proceder luego a su estudio y aprobación.

Ante la decisión tomada por el Concejo de Bogotá este fin de semana, de negar la propuesta presentada por la Administración Distrital del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad para los próximos 12 años, Bogotá se ve abocada a iniciar de nuevo el proceso. Para la Cámara es recomendable tener en cuenta varios de los elementos planteados en el proyecto de Acuerdo presentado al Cabildo de la ciudad por la presente administración.

La Cámara de Comercio de Bogotá ha adelantado por más de tres años un proceso de participación con los empresarios, entre ellos miembros de las 17 Iniciativas de Cluster que lidera, para formular propuestas a la Administración Distrital al proyecto de POT.

De hecho, la Cámara ha insistido en la necesidad de considerar el desarrollo económico y la competitividad como un eje estructurante del POT, ante lo cual el proyecto de Acuerdo incluía la Política de Competitividad. Así mismo, el proyecto acogió la propuesta de promover la mezcla de usos para facilitar la localización de actividades económicas en el territorio, al igual que reconocer la vocación productiva de la ciudad, definida a través de la Especialización Inteligente, como la base para el desarrollo económico con actividades productivas asociadas a la ciencia, la tecnología y la innovación y a las industrias culturales y creativas.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     
Cámara de Comercio de Bogotá

El proyecto de Plan incluía también el subsistema de logística y carga en la ciudad dentro del sistema de movilidad, el cual en el nuevo proyecto puede ser desarrollado con acciones más claras que favorezcan la logística de última milla, con infraestructuras como centros de distribución de escala regional o unidades de logística avanzada, al igual que zonas de abastecimiento.

Es determinante que el nuevo plan defina las condiciones de desarrollo del entorno de los actuales y futuros corredores de transporte masivo, en especial de la Primera Línea del Metro, para garantizar las herramientas de gestión del suelo, de participación de inversionistas y de captura de valor, de manera que el proyecto sea un detonante de la transformación urbanística y económica.

La Cámara de Comercio de Bogotá pone a disposición de la Alcaldesa electa y su equipo de trabajo los estudios, análisis y propuestas presentadas a lo largo de estos años de formulación del POT, tales como la Espacialización de la Estrategia de Especialización Inteligente en Bogotá y la Región, la identificación de requerimientos territoriales locales para una adecuada mezcla de usos y los incentivos normativos, instrumentos de gestión y financiación que promuevan y faciliten la localización de actividades económicas, entre otros.

Con estos insumos, como lo hizo durante la formulación y estudio del proyecto, la Cámara busca aportar y contribuir, desde la perspectiva empresarial, a la definición de un POT que permita enfrentar los retos actuales y futuros, generar oportunidades para el sector empresarial y promover la atracción de inversión.

Es fundamental contar con reglas claras y seguridad jurídica para regular las intervenciones de ciudadanos y empresarios en la ciudad, así como también, con un instrumento de planeación con una estructura normativa y lenguaje más claro que permita su comprensión e implementación.

Acerca de la CCB

La Cámara de Comercio de Bogotá es una entidad privada que desde 1878 apoya los sueños de los emprendedores y empresarios de la Ciudad. Por delegación legal administra los registros públicos. Trabaja por la seguridad jurídica, por el fortalecimiento del entorno y por los intereses de los empresarios. Acompaña los diferentes ciclos de vida de las empresas y promueve los negocios en Bogotá y la Región.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     
Cámara de Comercio de Bogotá